



MAT.: APRUEBA PARALIZACION DE LA CONSULTORÍA "DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 28º", COMUNA DE ALGARROBO", A CONTAR DEL DÍA JUEVES 21.06.2018.-

ALGARROBO 4 JUL 2018

DECRETO N°

3926

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 2.726 de fecha 14.12.2017, Aprueba el Acuerdo N° 190 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 del 13.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal 2018.
6. D.A. N° 2.736 de fecha 15.12.2017, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2018.
7. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 431 de fecha 14.09.2017, para la elaboración de proyecto "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**, Comuna de Algarrobo".
8. D.A. N° 2.119 de fecha 20.09.2017, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Términos Técnicos de Referencia para elaboración del Proyecto "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", comuna de Algarrobo y Llama a Licitación Pública.
9. D.A. N° 2.120 de fecha 20.09.2017, Designa Comisión de Evaluación de Licitación Pública Proyecto "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", comuna de Algarrobo.
10. Apertura electrónica de fecha 03.11.2017.-
11. Informe de Evaluación y Adjudicación N° 27 de fecha 07.11.2017, mediante el cual la Comisión Evaluadora emite Informe respecto al proceso de Licitación de la Consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", Comuna de Algarrobo.
12. D. A. N° 2.424 de fecha 09.11.2017, Adjudica Licitación Pública ID 2693-26-LE17, para Elaboración de la Consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", Comuna de Algarrobo, al Sr. Hugo Oportus Levancini.-
13. D.A. N° 2.682 de fecha 04.12.2017, Aprueba Contrato de Consultoría Licitación Pública ID 2693-26-LE17 "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", Comuna de Algarrobo, Al Sr. Hugo Oportus Levancini.-
14. Carta de fecha 19.01.2018, del Sr. Hugo Oportus Levancini., mediante el cual solicita paralizar el plazo de la consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", comuna de Algarrobo.-
15. D.A. N° 0718 de fecha 01.02.2018, Aprueba Paralización de la Consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", comuna de Algarrobo", a contar del día viernes 19.01.2018.-
16. D.A. N° 3.231 de fecha 30.05.2018, Aprueba Reanudación de la Consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", a contar del 15.05.2018.-
17. D.A. N° 0048 de fecha 09.01.2018, Establece Orden de Subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
18. D.A. N° 0989 de fecha 15.02.2018, Modifica Decreto Alcaldicio N° 0048 de fecha 09.01.2018

CONSIDERANDO:

1. Carta de fecha 26.06.2018, del Sr. Hugo Oportus Levancini., mediante el cual solicita paralizar el plazo de la consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28º**", comuna de Algarrobo.-
2. Carta de fecha 20.06.2018 del Sr. Hugo Oportus Levancini, mediante el cual hace Reingreso a SERVIU del Proyecto denominado Pavimentación Calle Puerto Valparaíso, con fecha de recepción 21.06.2018.



DECRETO:

- I. Aprueba Paralización de Consultoría "**Diseño de Ingeniería de Pavimentos Participativos Llamado 28°**", comuna de Algarrobo, al Sr. Hugo Oportus Levancini, C.I N° 8.656.161-1, con domicilio en 1 Oriente N° 304, Viña del Mar, a contar del día **jueves 21.06.2018.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VAMD/PFMM/U.C./RBH/gch

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



04 JUL 2018

3926

